29.638-15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: 3092207

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DATOS GENERALES
- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA HOMOGENEA
- ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION
barrio: Pozoenis [illegible]
calle: s/n
Mz ______ lote ______

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES — NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE ✓
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE
METROS
BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CANA
OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA
4 ADOQUIN
5 [illegible] — 2

ACERA
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA — 1

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE AREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE — 2

DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE — 2

ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE ✓

CARACTERISTICAS ESPACIALES DEL LOTE
AREA: 250
PERIMETRO: 70
FRENTE: 10

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION ✓
CON EDIFICACION

USO DEL AREA DE EDIFICACION
USO
CONSTRUCCION
OTRO USO 3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
TOTAL DE BLOQUES

OTRO USO
NOMBRE ______ CODIGO

OBSERVACIONES
Se [illegible] de la clave 3092206 con AA de PP UU @ C[illegible]
05-05-15
[illegible]

MODO DE PROPIEDAD	TENDENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ UNICO EL PROPIETARIO	1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
	☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	Suares Pinoay	Cila · Monica			
	Lucas Lopez	Felipe Santiago	1306792820	I	
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Rubro	Opciones
ESTRUCTURA	1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón armado, 5 metal
PAREDES	1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
PISO	1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón armado, 8 teja
TUMBADOS	1 no tiene, 2 si tiene
VENTANAS	1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
AGUA	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
ELECTRICIDAD	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
EQUIPO ESPECIAL	1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	ÁREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39)	(40)	(41)	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	(218)
(219)	(220)	(221)	(233)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: ______

INFORMATICA S.A. MANTA

Factura: 001-003-000002412

20151308001P02011

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P02011

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS MERO CARLOS ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300134887	ECUATORIANO	VENDEDOR(A)	
Natural	SUAREZ PINCAY LILA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902875358	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306972520	ECUATORIANO	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7000.00

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

C 29638
3092207
$7000.

2015	13	08	01	P02011

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES CARLOS ESTEBAN LUCAS MERO Y LILA MARIA SUAREZ PINCAY ; A FAVOR DEL SEÑOR FELIPE SANTIAGO LUCAS LOPEZ.-

CUANTIA : USD $ 7.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis de Marzo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges **CARLOS ESTEBAN LUCAS MERO Y LILA MARIA SUAREZ PINCAY** , en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **FELIPE SANTIAGO LUCAS LOPEZ** , en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA , sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **CARLOS ESTEBAN LUCAS MERO Y LILA MARIA SUAREZ PINCAY** , a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente **"VENDEDORES"**, y, por otra parte el señor **FELIPE SANTIAGO LUCAS LOPEZ** , a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente **"COMPRADOR"**. Los contratantes declaran ser

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y dos consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 872. La escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha veintidós de Abril de mil novecientos noventa y dos, en la cual consta que la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda. Dieron en venta a favor de la señora LILA MARIA SUAREZ PINCAY (casada). Un inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia urbana tarqui del cantón Manta, signado con los números SESIS, SIETE, OCHO Y NUEVE de la manzana E-UNO, los mismos que unidos entre sí, forman un sólo cuerpo cierto, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE : Cuarenta metros y linderando con calle publica trescientos; POR ATRAS: Los mismos cuarenta metros y linderando con los lotes quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y linderando con el lote número cinco; Y, POR EL COSTADO DERECHO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote número diez. Con una superficie total de UN MIL METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR parte el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la Lotización El Porvenir, de la parroquia tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle 300; POR ATRAS: 10,00 metros y lote No. 18; POR EL COSTADO DERECHO: 25,00 metros y lote No. 07; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,00 metros y lote No. 05. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS .- CUARTA: CUANTIA .-** La cuantía de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **$ 7.000,00** ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opciones por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley .- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO**. - Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49640

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49640:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de enero de 2015*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, signado con los números Seis, siete, ocho y nueve de la Manzana E-Uno, los mismos que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y linderando con calle pública trescientos. POR ATRÁS: Los mismos cuarenta metros y linderando con los lotes quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y linderando con el lote número cinco; y POR EL COSTADO DERECHO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote número diez. Con una Superficie total de UN MIL METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	872 28/04/1992	593

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : martes, 28 de abril de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 593 - Folio Final: 594
Número de Inscripción: 872 Número de Repertorio: 1.516
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de abril de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
un predio ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, signado con los

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
26 ENE. 2015

números Seis, siete, ocho y nueve de la Manzana E-Uno, los mismos que unidos perfectamente entre sí, forman un cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077301	Suarez Pincay Lila Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:26 del lunes, 26 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
26 ENE 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 074 - 0397

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los ***SRES. SUAREZ PINCAY LILA MARIA Y LUCAS MERO CARLOS ESTEBAN*** *ubicado en las inmediaciones de la Lotización El Porvenir, Clave Catastral # 3092206000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1.000,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.000,00m2/ (Escritura de Compraventa inscrita el 28 de Abril de 1992 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 22 de Abril de 1992).
Frente: *40,00m. – Calle 300*
Atrás: *40,00m. – Lote No. 15, 16, 17 y 18*
Costado derecho: *25,00m. – Lote No. 10*
Costado izquierdo: *25,00m. – Lote No. 05*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL ***SR. LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO****: 250,00m2.*
Frente: *10,00m. – Calle 300*
Atrás: *10,00m. – Lote No. 18*
Costado derecho: *25,00m. – Lote No. 07*
Costado izquierdo: *25,00m. – Lote No. 05*

AREA TOTAL SOBRANTE A FAVOR DE LOS ***SRES. SUAREZ PINCAY LILA MARIA Y LUCAS MERO CARLOS ESTEBAN****: 750,00m2.*
Frente: *30,00m. – Calle 300*
Atrás: *30,00m. – Lote No. 15, 16 y 17*
Costado derecho: *25,00m. – Lote No. 10*
Costado izquierdo: *25,00m. – Propiedad a desmembrar a favor del Sr. Lucas López Felipe Santiago*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0221-DACRM-DCR-15 de Febrero 25 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa* ***"... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, Febrero 26 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

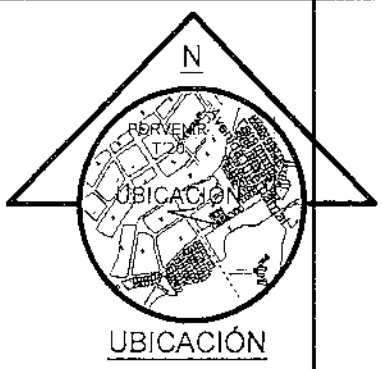

UBICACIÓN

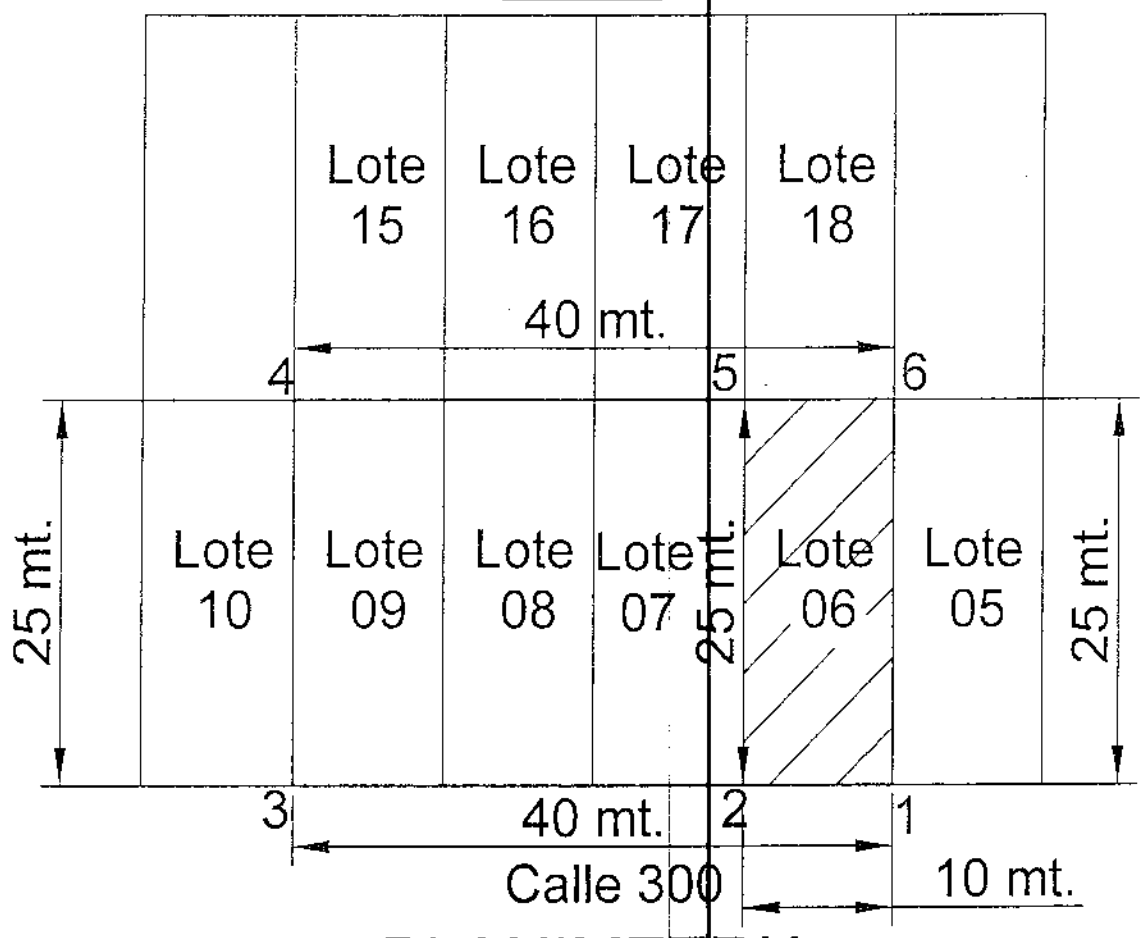

PLANIMETRIA

Detalles		
N°-	Nombres	Áreas
1.-	Área de Escritura	1000.00 m²
2.-	Área en terreno	1000.00 m²
3.-	Área a desmenbrar, a Felipe Santiago Lucas López	250.00 m²
4.-	Área Sobrante	750.00 m²

Coordenadas		
N	X	Y
1	531692.58	9892677.13
2	531684.02	9892671.96
3	531658.34	9892656.46
4	531645.42	9892677.86
5	531671.09	9892693.36
6	531679.66	9892698.53

Levantamiento:

Ing. Alejandro García: Reg. SENECYT: 1016-11-1038057

Escala: 1:50 Fecha: Febrero 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 00048238

ESPECIE VALORADA USD 1,25

AUTORIZACIÒN

Nº. 074 – 0397

*La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de una parte de terreno propiedad de los Sres. Suarez Pincay Lila Maria Y Lucas Mero Carlos Esteban, Parroquia Tarqui del cantón Manta, inmediaciones de la Lotización El Porvenir, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *10,00m. – Calle 300*

Atrás: *10,00m. – Lote No. 18*

Costado derecho: *25,00m. – Lote No. 07*

Costado izquierdo: *25,00m. – Lote No. 05*

Área total: *250,00m2.*

Manta, Febrero 26 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificacion: 121277

Nº 0121277

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1.25

No. Electrónico: 29638

Fecha: 6 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-09-22-07-000*

Ubicado en: *LOTIZACION EL PORVENIR CALLE 300*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *250,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	SUAREZ PINCAY LILA MARIA DE LUCAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7000,00

Son: *SIETE MIL DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

70,00
21,00
91,00

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL N° 3092206000.

Impreso por: MARIS REYES 06/03/2015 10:54:47

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130013488-7
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS MERO
CARLOS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1946-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LILA MARIA
SUAREZ PINCAY

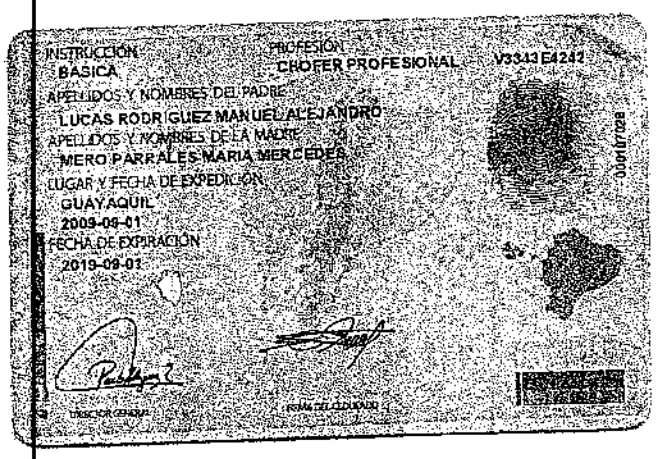
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V3343E4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO PARRALES MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-08-01
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

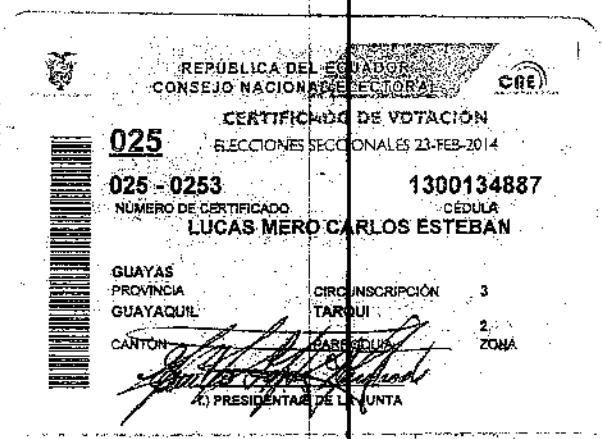
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
025
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
025 - 0253
NÚMERO DE CERTIFICADO
1300134887
CÉDULA
LUCAS MERO CARLOS ESTEBAN
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
2
ZONA
F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

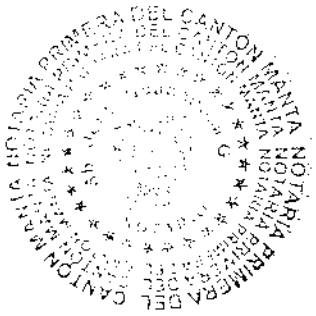

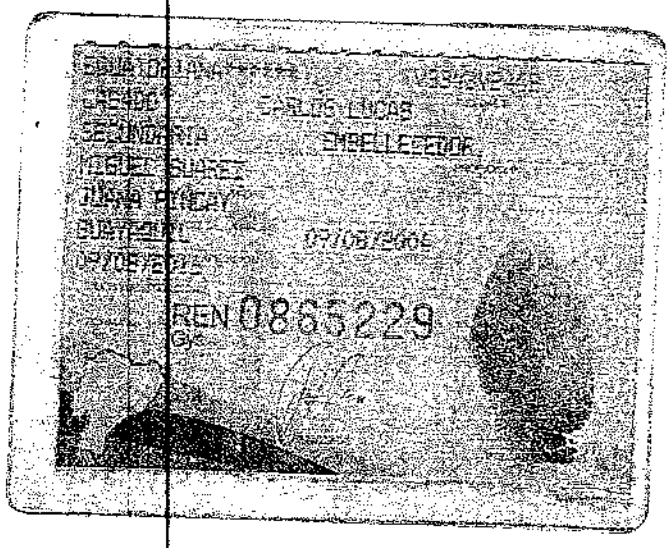

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059

059 - 0228
NÚMERO DE CERTIFICADO

0902876358
CÉDULA

SUAREZ PINCAY LILA MARIA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI
PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

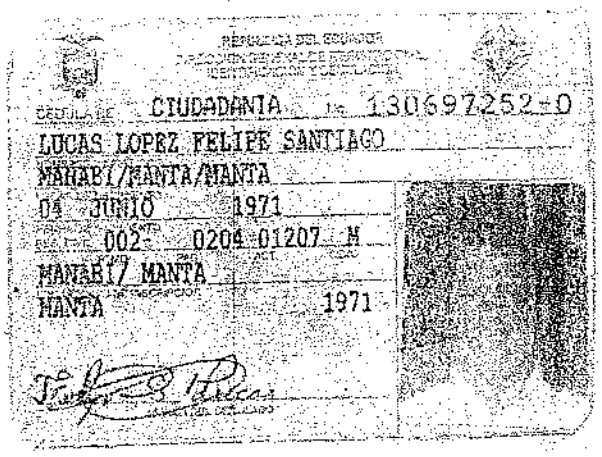

REPÚBLICA DEL ECUADOR
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130697252-0

LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO

MANABI/MANTA/MANTA

04 JUNIO 1971

002 0204 01207 M

MANABI/MANTA

MANTA 1971

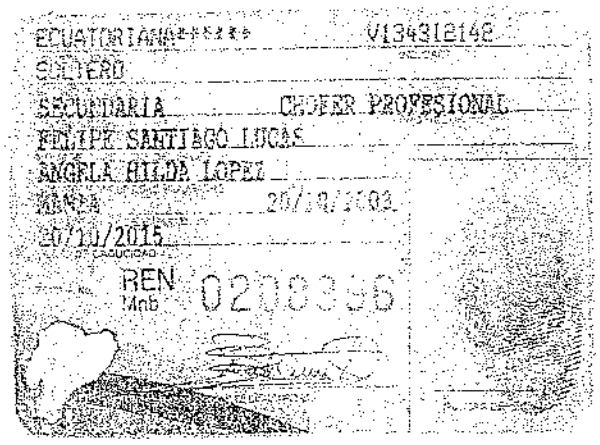

ECUATORIANA***** V1343128142

SOLTERO

SECUNDARIA CHOFER PROVESIONAL

FELIPE SANTIAGO LUCAS

ANGELA HILDA LOPEZ

MANTA 20/10/2003

20/10/2015

REN 02008396

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048

048 - 0254
NÚMERO DE CERTIFICADO

1306972520
CÉDULA

LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0099521

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SUAREZ PINCAY LILA MARIA DE LUCAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3092207000 LOTIZACION EL PORVENIR CALLE 300
Manta, diez y seis de marzo del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000051984

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: SUAREZ PINCAY LILA MARIA DE LUCAS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 300 EL PORVENIR
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 360903
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 16/03/2015 12:00:34

ÁREA DE SELLO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 14 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa C.
NOTARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00070469

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR perteneciente a SUAREZ PINCAY LILA MARIA DE LUCAS ubicada LOTZ. EL PORVENIR CALLE 300 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $7000.00 SIETE MIL 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

16 MARZO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, _____ de _____ del 20_____

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

3/16/2015 10:58

TÍTULO Nº	CONTROL	AVALUO	AREA	CÓDIGO CATASTRAL
369037	162616	7000.00	250.00	3-09-22-07-000

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	SUAREZ PINCAY LILA MARIA DE LUCAS	LOTIZACION EL PORVENIR CALLE 300

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306972520	LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	70.00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	21.00
TOTAL A PAGAR	91.00
VALOR PAGADO	91.00
SALDO	0.00

EMISION: 3/16/2015 10:57 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

CARLOS ESTEBAN LUCAS MERO

C.C.NO. 130013488-7

LILA MARIA SUAREZ PINCAY

C.C.NO. 090287635-8

FELIPE SANTIAGO LUCAS LOPEZ

C.C.NO. 130697252-0

NOTARIO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA Ab. Jorge Guano Lisa G. NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

FRN NOTARIA 01 MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	34 FECHA DE ~~ENTREGA~~ Inspección 04/02/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desmembracion

C. V.

3092207

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Terreno Vacio

05-03-15

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO: Se Actualizan Datos de Avaluo, Según planos de Valores.

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 06/03/15

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49640

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49640:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de enero de 2015*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, signado con los números Seis, siete, ocho y nueve de la Manzana E-Uno, los mismos que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y linderando con calle pública trescientos. POR ATRÁS: Los mismos cuarenta metros y linderando con los lotes quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y linderando con el lote número cinco; y POR EL COSTADO DERECHO: Los mismos veinticinco metros y linderando con el lote número diez. Con una Superficie total de UN MIL METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	872 28/04/1992	593

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : martes, 28 de abril de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 593 - Folio Final: 594
Número de Inscripción: 872 Número de Repertorio: 1.516
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de abril de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
un predio ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, signado con los

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
26 ENE. 2015

números Seis, siete, ocho y nueve de la Manzana E-Uno, los mismos que unidos perfectamente entre sí, forman un cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077301	Suarez Pincay Lila Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:26 del lunes, 26 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
26 ENE 2015

lidad de Gerente de la Compañía Inmobiliaria JOLCIJOS, Com- -
pañía Limitada, como lo justifica con el Nombramiento que- -
se agrega al protocolo ; y , por otra parte la señora Lila
María Suárez Pincay de Lucas , por sus propios derechos y en-
calidad de " COMPRADORA ".- SEGUNDA ; El señor Luis Adolfo-
Cevallos Mendoza, en su calidad de representante legal de la-
Compañía Inmobiliaria JOLCIJOS , Compañía Limitada , manifiesta
que la Compañía es dueña y propietaria de un cuerpo de terre-
no ubicado en la Lotización " El PORVENIR " de la Parroquia -
Urbana Tarqui del Cantón Manta , adquirido por compra al se-
ñor José Luis Cevallos Holguín y esposa , mediante escritura-
pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el
trece de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro e inscrita
en el Registro de la Propiedad de Manta, el once de Julio del
mismo año de su otorgamiento.- TERCERA . - Con los antec- -
tes indicados expresa el Gerente de la Compañía vendedora -
que tiene a bién dar en venta real y definitiva a favor de la
señora LILA MARIA SUAREZ PINCAY, los lotes de terrenos núme-
ros seis, siete, ocho y nueve, de la manzana E-uno de la -
Lotización El Porvenir, los mismos que unidos perfectamente -
entre sí, forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes
medidas y linderaciones : Por el frente cuarenta metros y -
linderando con Calle Pública trescientos ; por atrás los mis-
mos cuarenta metros y linderando con los lotes quince, dieci-
seis, diecisiete y diecinco ; por el costado izquierdo vein-
ticinco metros y linderando con el lote número cinco ; y ,por
el costado derecho los mismos veinticinco metros y linderan-
do con el lote número diez , con una superficie total de :

NUMERO: [illegible]

COMPRAVENTA : OTORGADA POR LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCI305 - COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA LILA MARIA SUAREZ PINCAY DE LUCAS . -

CUANTIA : S/. 800.000,oo

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre , Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes - veintiseis de Abril de Mil Novecientos Noventa y Dos(27-Abril-92) ante mí Abogado Alcides Vélez Rivadeneira , Notario Público - Cuarto del Cantón Manta , COMPARECEN : Por una parte el señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza , en su calidad de Gerente de la- Compañía Inmobiliaria JOLCI305 Compañía Limitada , como lo - justifica con el Nombramiento que se agrega al Registro ; y , por otra parte la señorita Lila María Suárez Pincay de Lucas , casada , ocupada en la dirección de su hogar , por sus pro - pios derechos . - Los comparecientes son mayores de edad , ecuatorianos, de este vecindario e idóneos , legalmente capa - ces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haber me presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía . Doy fé. Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en- los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla , me entregan una minuta para que- la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO . - En el Registro de Escrituras Públicas a su - cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA , sujeta a las - siguientes cláusulas : PRIMERA . - Comparecen a la celebra - ción , otorgamiento y suscripción de la presente escritura - [illegible] señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en su ca[illegible]

"Inmobiliaria J. Luis Cevallos e hijos
Jolcijos C. Ltda.

DIRECCION:
Avenida 4 de Noviembre y J-8

Casilla 4820 - Teléfono 612-523
MANTA - ECUADOR

Manta, 10 de Marzo de 1.986

Señor Don
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,
P r e s e n t e .-

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta Ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada " INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

RUTH MONTALVAN DELGADO
Secretaria ad-hoc.

Declaro que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada " JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria, en su sesión del día de hoy.- Manta, 10 de Marzo de 1.986

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Gerente General

C A C I O N:

Certifico que la [illegible] copia [illegible] es fiel 00 50[illegible]

n su original, [illegible] en los archivos [illegible] cargo. 3

Lo Certifico:

[illegible signature]

Secretaria ad-hoc.

[illegible], Feb. 29/88

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000257615

2/13/2015 9:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-09-22-06-000	1000,00	$ 28.000,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SUAREZ PINCAY LILA MARIA DE LUCAS	

2/13/2015 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
CALLE 300 EL PORVENIR	2014	183055	257615

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9,80		$ 9,80
Interes por Mora	$ 15,98		$ 15,98
MEJORAS 2013	$ 3,54		$ 3,54
MEJORAS 2013	$ 5,12		$ 5,12
MEJORAS HASTA 2012	$ 32,51		$ 32,51
SOLAR NO EDIFICADO	$ 56,00		$ 56,00
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,60		$ 5,60
TOTAL A PAGAR			$ 128,55
VALOR PAGADO			$ 128,55
SALDO			$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000357616

2/13/2015 9:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-09-22-06-000	1000,00	$ 28.000,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SUAREZ PINCAY LILA MARIA DE LUCAS	

2/13/2016 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
CALLE 300 EL PORVENIR	2015	183055	357616

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9,80	($ 0,78)	$ 9,02
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,54	($ 1,42)	$ 2,12
MEJORAS 2012	$ 5,12	($ 2,05)	$ 3,07
MEJORAS 2013	$ 11,90	($ 4,76)	$ 7,14
MEJORAS 2014	$ 12,57	($ 5,03)	$ 7,54
MEJORAS HASTA 2010	$ 50,02	($ 20,01)	$ 30,01
SOLAR NO EDIFICADO	$ 56,00		$ 56,00
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,60		$ 5,60
TOTAL A PAGAR			$ 120,50
VALOR PAGADO			$ 120,50
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 074 - 0397

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. SUAREZ PINCAY LILA MARIA Y LUCAS MERO CARLOS ESTEBAN** ubicado en las inmediaciones de la Lotización El Porvenir, Clave Catastral # 3092206000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1.000,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.000,00m2/ (Escritura de Compraventa inscrita el 28 de Abril de 1992 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 22 de Abril de 1992).
***Frente:** 40,00m. – Calle 300*
***Atrás:** 40,00m. – Lote No. 15, 16, 17 y 18*
***Costado derecho:** 25,00m. – Lote No. 10*
***Costado izquierdo:** 25,00m. – Lote No. 05*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL **SR. LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO**: 250,00m2.*
***Frente:** 10,00m. – Calle 300*
***Atrás:** 10,00m. – Lote No. 18*
***Costado derecho:** 25,00m. – Lote No. 07*
***Costado izquierdo:** 25,00m. – Lote No. 05*

*AREA TOTAL SOBRANTE A FAVOR DE LOS **SRES. SUAREZ PINCAY LILA MARIA Y LUCAS MERO CARLOS ESTEBAN**: 750,00m2.*
***Frente:** 30,00m. – Calle 300*
***Atrás:** 30,00m. – Lote No. 15, 16 y 17*
***Costado derecho:** 25,00m. – Lote No. 10*
***Costado izquierdo:** 25,00m. – Propiedad a desmembrar a favor del Sr. Lucas López Felipe Santiago*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0221-DACRM-DCR-15 de Febrero 25 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa **"... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, Febrero 26 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

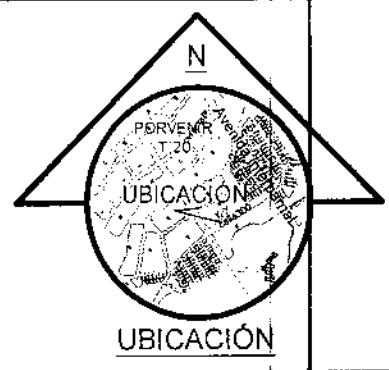

UBICACIÓN

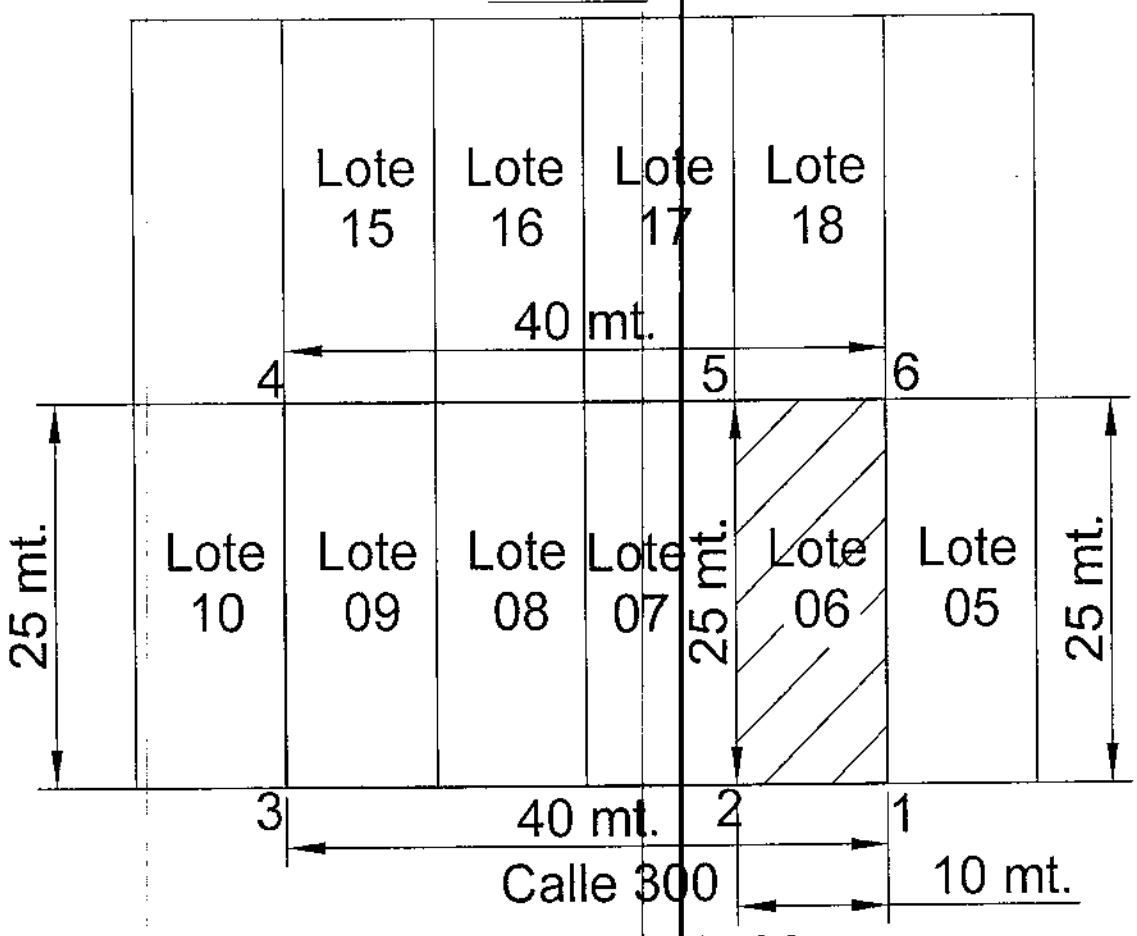

PLANIMETRIA

Detalles		
N°-	Nombres	Áreas
1.-	Área de Escritura	1000.00 m²
2.-	Área en terreno	1000.00 m²
3.-	Área a desmenbrar, a Felipe Santiago Lucas López	250.00 m²
4.-	Área Sobrante	750.00 m²

Coordenadas		
N	X	Y
1	531692.58	9892677.13
2	531684.02	9892671.96
3	531658.34	9892656.46
4	531645.42	9892677.86
5	531671.09	9892693.36
6	531679.66	9892698.53

Levantamiento:

Ing. Alejandro García: Reg. SENECYT: 1016-11-1038057

Escala: **1:50** Fecha: **Febrero 2015**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0004827

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACIÒN

Nº. 074 – 0397

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ***LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de una parte de terreno propiedad de los Sres. Suarez Pincay Lila Maria Y Lucas Mero Carlos Esteban, Parroquia Tarqui del cantón Manta, inmediaciones de la Lotización El Porvenir, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *10,00m. – Calle 300*

Atrás: *10,00m. – Lote No. 18*

Costado derecho: *25,00m. – Lote No. 07*

Costado izquierdo: *25,00m. – Lote No. 05*

Área total: *250,00m2.*

Manta, Febrero 26 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

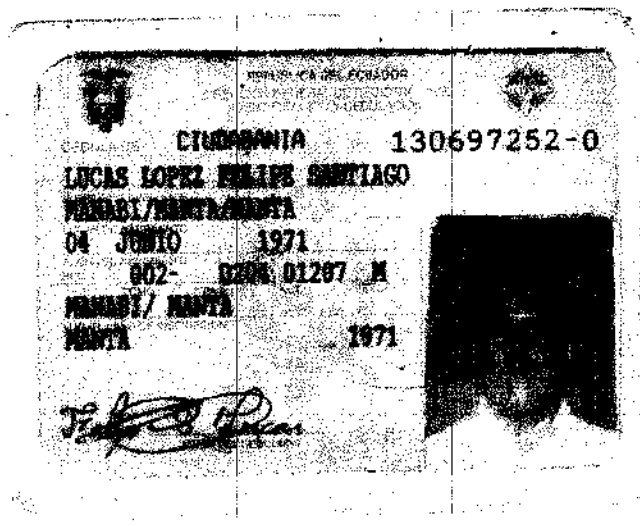
CIUDADANIA 130697252-0
LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO
04 JUNIO 1971
902- 01207 M
1971

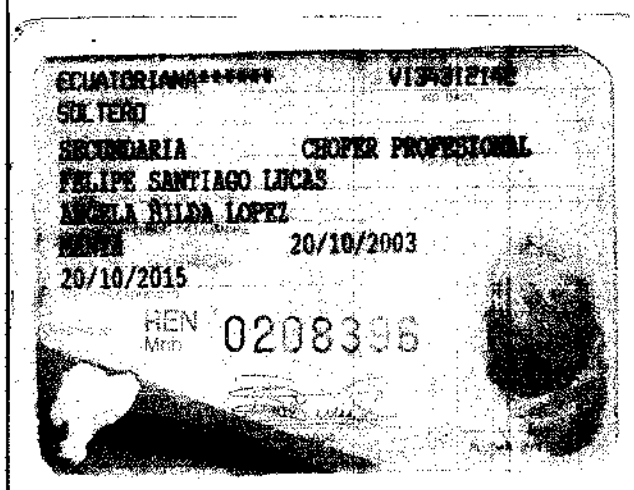
SOLTERO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
FELIPE SANTIAGO LUCAS
20/10/2003
20/10/2015

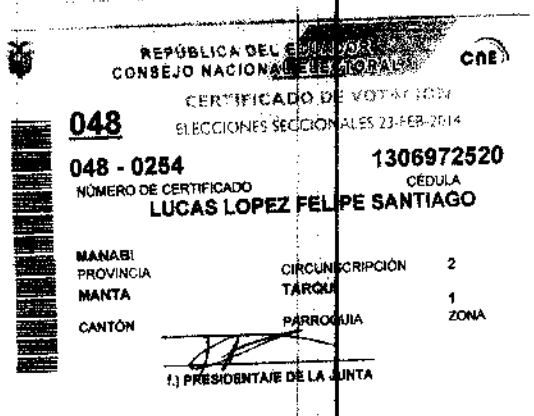
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
048
048 - 0254
1306972520
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
LUCAS LOPEZ FELIPE SANTIAGO
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

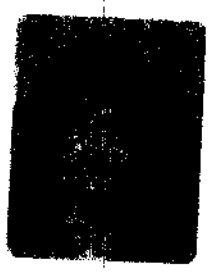

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059

059 - 0228 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0902876358 — CÉDULA

SUAREZ PINCAY LILA MARIA

GUAYAS — PROVINCIA

GUAYAQUIL — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

TARQUI — PARROQUIA: 2 — ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANIA** No. 130013498-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS MERO
CARLOS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO **1946-04-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
LILA MARIA
SUAREZ PINCAY

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V3343E4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO PARRALES MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

025 - 0253
NÚMERO DE CERTIFICADO
1300134887
CÉDULA
LUCAS MERO CARLOS ESTEBAN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI
PARROQUIA
2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059

059 - 0228
NÚMERO DE CERTIFICADO

0902876358
CÉDULA

SUAREZ PINCAY LILA MARIA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

TARQUI
PARROQUIA

2
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA